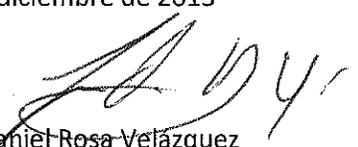




31 de diciembre de 2013


Luis Daniel Rosa Velázquez
Director Interino

Asunto: Enmienda a la Guía de Procedimientos Internos para Evaluación de Transacciones en Sistema de Procesamiento de Planteamientos (PP) y Procesamiento de Contratos (PCo)

BASE LEGAL: La presente enmienda se emite al amparo de la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, las Órdenes Ejecutivas 2013-002, 2013-003, los Memorandos Generales de la Secretaría de la Gobernación 2013-001, 2013-002 y 2013-009 y la Guía de Procedimientos Internos para Evaluación de Transacciones en Sistemas de Procesamiento de Planteamientos (PP) y Procesamiento de Contratos (PCo), en adelante "la Guía".

PROPÓSITO: El objetivo es informar sobre el cambio en la composición del Comité de Evaluación establecido en la Guía.

ACCIÓN TOMADA: Por medio de la presente enmienda la Guía para hacer constar que el Comité de Evaluación estará compuesto por:

- a. Luis Daniel Rosa Velázquez, Subdirector de OGP
- b. Jaime Rosario Pérez, Director Asociado de la OGP
- c. José Delgado Ortíz, Ayudante Ejecutivo de la OGP
- d. Asbertly Rosa Sáez, Ayudante Ejecutivo de la OGP
- e. Carlos D. Rivas Quiñones, Director de la OGP

Quedan inalteradas las restantes disposiciones establecidas en la Guía.

VIGENCIA: Esta enmienda a la Guía es de efectividad inmediata.

